



1.- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS

En Molina a 8.....del mes de Junio.....del 2022.....siendo las 18:30 horas, contando con la asistencia de 31.. Socios de un total de 50.....inscritos en el Libro de Registro de la Organización Consejo Comunal de la Discapacidad de Molina

Se procede a dar inicio a la reunión informando que se debe elegir las personas que integraran la Comisión Electoral que estará a cargo del proceso de elección del nuevo directorio, quedando conformada como se detalla:

NOMBRE	RUT	FIRMA	TELEFONO	
<u>Rosa Díaz Ramos</u>	[REDACTED]	<u>Rosa Díaz Ramos</u>	[REDACTED]	PRESIDENTE
<u>Clara Niñez Larraín</u>	[REDACTED]	<u>Clara Niñez Larraín</u>	[REDACTED]	SECRETARIO
<u>José Cortés Morales</u>	[REDACTED]	<u>José Cortés Morales</u>	[REDACTED]	1ER VOCAL

Se cierra la reunión a las 19:00 Horas.

FIRMAS

15.6.2022  
AAS 10:20 HRS



## 2. ACTA FIJA FECHA PARA EFECTUAR ELECCIONES

En Molina a 8 de Junio del 2022, siendo las 18:30 horas, se reúne la Comisión Electoral de la Organización denominada Consejo Comunal de la discapacidad de Molina.

Como único punto se fija fecha para efectuar la elección el día 14 mes Julio año 2022 a contar de las 15:30 en 19:00.

Se cierra la reunión a las 19:00 Horas

Firma Comisión Electoral:

**NOTA: Comunicar al Secretario Municipal, Registro Organizaciones Comunitarias, Secretaría Municipal, con a lo menos quince días hábiles de anticipación, de lo contrario la elección NO TIENE VALIDEZ**